



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404/330/332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **329-97**

Salta, 03 de Julio de 1.997
 Expediente Nº 12.010/97

VISTO:

La Resolución Interna Nº 267/97, mediante la cual se le concede a la alumna de la Carrera de Enfermería, Julieta Coronado, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Nutrición por asignaturas de la carrera que actualmente cursa; y,

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario, no se consigno la asignatura "Ciencias Sociales I", como asignatura reconocida de acuerdo al informe favorable de la docente responsable;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 07/97 del 03-6-97)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Incluir en el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 267/97 el reconocimiento de la siguiente asignatura, a la alumna de la Carrera de Enfermería, Julieta CORONADO, D.N.I. Nº 21.765.729:

CARRERA DE ENFERMERIA
 - CIENCIAS SOCIALES I

CARRERA DE NUTRICION
 - PROBLEMATICA PSICOEDUCACIONAL: Nota 7 (siete).
 Aprobado el 03-12-90.
 - SOCIOANTROPOLOGIA: Nota 8 (ocho). Aprobado el 08-3-91
 - SEMINARIO DE PROBLEMATICA SOCIOECONOMICA REGIONAL.
 Aprobado por Promoción según Resolución Interna Nº 443/90 del 27-12-90.

Que

...///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 329-97

Salta, 03 de Julio de 1.997
Expediente Nº 12.010/97

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, la interesada, docente responsable de la asignatura y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO